



INFORME DE GESTIÓN FONDO PENSIONAL VIGENCIA 2015. Plan Global de Desarrollo 2013 – 2015

El presente documento contiene el Informe de Gestión del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2015, de acuerdo a los objetivos y programas estratégicos del Plan Global de Desarrollo 2013-2015 “*Calidad Académica y Autonomía Responsable*”:

Objetivo Estratégico 5. Mejorarla gestión administrativa y la cultura organizacional de la Universidad, y establecer los mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.

1. Programa 13: Gestión de Calidad y Desarrollo Organizacional

1.1. Logros de la vigencia 2015

La Dirección del Fondo Pensional ha establecido como pilar de su administración un enfoque basado en procesos que le permita articular su operación a partir de la medición del desempeño y el mejoramiento continuo en los procesos, los resultados, el uso de los recursos, la interrelación con las otras dependencias de la Universidad y los tiempos de atención.

Para tal fin, durante la vigencia de 2015 y con el apoyo de la Vicerrectoría General y la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, se reubicó el proceso “Fondo Pensional” dentro del Mapa de Macroprocesos Institucional, en la categoría de Procesos Especiales – Seguridad Social en Pensiones, atendiendo dos consideraciones fundamentales: i) El Fondo Pensional de la Universidad Nacional es una cuenta especial adscrita a rectoría cuyo objeto es el reconocimiento y pago del pasivo pensional de la Universidad Nacional, mediante la administración independiente de sus recursos y, ii) Si bien la Universidad es responsable del proceso Fondo Pensional, éste no está directamente relacionado con su misión ni tampoco con la estrategia y el apoyo para llevarla a cabo.



Con ocasión de lo anterior, durante la vigencia 2015 se realizaron todos los ajustes necesarios en los componentes del Sistema de Gestión de Calidad. No obstante, los procedimientos del Fondo Pensional se encuentran en actualización continua como consecuencia de la modificación de la normatividad interna y externa relacionada con el tema pensional. En virtud de esto, durante la vigencia 2015 se adelantaron las siguientes actuaciones:

- Modificación de los procedimientos de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar, incorporando el registro contable de las cuentas de cobro, con el fin de revelar la información de forma oportuna y confiable en los estados financieros del Fondo Pensional y de la Universidad Nacional.
- Elaboración de un proyecto de instructivo con el fin de estandarizar el reconocimiento contable del pasivo pensional de la Universidad Nacional de Colombia.
- Elaboración del proyecto de estructura del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia de conformidad con el Acuerdo 079 de 2012, desde un enfoque por procesos.
- Elaboración de una propuesta de reglamento y procedimiento del proceso administrativo de cobro coactivo de recursos adeudados al Fondo Pensional, acatando la normatividad y jurisprudencia que rige la materia.
- Medición oportuna de los indicadores de gestión definidos por el Fondo Pensional para cada uno de los subprocesos, obteniendo resultados por encima del 100% de las metas trazadas para la vigencia 2015.



- Capacitación a los funcionarios y contratistas del Fondo Pensional, con el fin de involucrarlos en el SGC de la Universidad Nacional, resaltando su importancia para el mejoramiento continuo.

1.2. Dificultades Identificadas

Dentro de las principales dificultades encontradas en relación con el SGC en el Fondo Pensional se encuentran: i) resistencia y falta de conocimiento de los contratistas para apropiarse e incorporarse en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional, ii) excesiva cantidad de procedimientos establecidos para el cumplimiento de la misión del Fondo Pensional y iii) Los formatos e instructivos del Fondo Pensional no se encuentran incorporados en el SGC.

Igualmente, dentro de la Auditoría realizada por ICONTEC para la certificación del Sistema de Gestión 2015 – 2018 de la Universidad Nacional, se presentaron los siguientes hallazgos: i) Revisar la coherencia entre los usuarios del proceso y el normograma y, ii) reforzar el despliegue del conocimiento del procedimiento de fallas.

1.3. Acciones correctivas o planes de mejoramiento

Con ocasión de las dificultades y las oportunidades de mejora identificadas, para la vigencia 2016, y en concordancia con las metas establecidas por la Vicerrectoría General para dicho periodo, el Fondo Pensional adelantará las siguientes actividades:

- Simplificación de los procedimientos y trámites.
- Capacitación y sensibilización a los funcionarios y contratistas en el SGC.
- Incorporación de los formatos e instructivos en el SGC.
- Implementación del procedimiento de fallas.



2. Programa 14: Gestión de Nuevas fuentes de recursos y optimización del gasto

2.1. Logros de la vigencia 2015

El Fondo Pensional es consciente del impacto colateral que puede tener su gestión en el presupuesto de la Universidad Nacional, como consecuencia de la firma del Convenio de Concurrencia con la Nación para el pago del pasivo pensional, en cumplimiento de la Ley 1371 de 2009.

Como corolario de esto, durante la vigencia 2015 se adelantaron todas las actuaciones tendientes a cumplir los requerimientos técnicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación del cálculo actuarial del pasivo pensional, entregando en octubre de 2015 la última versión que, actualizada a 31 de diciembre de . 2015, arroja un pasivo pensional a cargo de la Universidad por \$3,6 Billones de pesos.

SUBTOTALES POR TIPO DE POBLACION

CALCULO ACTUARIAL – ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

FONDO PENSIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

		Reserva Total	Reserva Universidad Nacional
PENSIONADOS	Vejez	2.655.733.632.682	2.579.609.855.740
	Beneficiarios Vitalicios	295.451.314.683	289.165.556.858
	Temporales	4.529.564.064	4.401.838.981
CUOTAS PARTES POR PAGAR		65.499.623.637	65.933.145.720
Subtotal		3.021.214.135.066	2.939.110.397.299
PERSONAL CON REQUISITOS CUMPLIDOS	Activos	415.772.558.494	354.209.026.125
	Retirados de la UN con más de 20 años de servicio	6.297.203.471	3.642.344.172
Subtotal		422.069.761.965	357.851.370.297
BONOS PENSIONALES	Tipo A	116.165.403.000	67.913.419.124
	Tipo B	448.855.532.000	314.019.031.578
Subtotal		565.020.935.000	381.932.450.702
Total		4.008.304.832.031	3.678.894.218.298



Sin embargo, ante la falta de aprobación de dicho cálculo, la gestión de la Dirección durante la vigencia 2015 se centró en el uso eficiente de los recursos del Fondo Pensional y la optimización del recaudo, con el fin de evitar faltantes para el pago de las mesadas pensionales y demás obligaciones pensionales. Consecuencia de esto, a través de la resolución No. 209 de 2015 se asumió la competencia para adelantar el trámite de recaudo de cartera en la etapa preventiva, persuasiva y coactiva de los recursos del Fondo Pensional.

2.2. Dificultades Identificadas

Se ha identificado como una dificultad para la presentación oportuna del cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Nacional de Colombia, que a su vez incide en la celeridad del proceso de aprobación y firma del convenio de concurrencia, la elaboración manual del cálculo actuarial y sus proyecciones, frente a la ausencia de una herramienta tecnológica que permita automatizar dicho proceso.

2.3. Acciones correctivas o planes de mejoramiento

Se proponen como oportunidades de mejora para la vigencia 2016: i) Desarrollo de Software para la elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Nacional de Colombia y, ii) Levantamiento y registro en bases de datos, de la Información requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del cálculo actuarial.